

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Comité de Nominaciones y Elecciones
Plan de Trabajo 2022-2023

I. **Nombre del Presidente:** CPA Oscar E Cullen Ramos

II. **Misión del Comité:** Asegurar la búsqueda y evaluación adecuada de candidatos de excelencia para las nominaciones de premiaciones anuales y de las elecciones de miembros a la Junta de Gobierno del CCPA, y la confiabilidad para nuestra matrícula de los resultados de ambos procesos. El Comité es responsable de las funciones identificadas en el Reglamento del Colegio, según enmendado al 21 de junio de 2023, en ciertos eventos, incluyendo el proceso de elección de la Junta de Gobierno según lo dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento

III. **Objetivos Estratégicos** (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)

El objetivo estratégico del Comité de Nominaciones y Elecciones está enfocado en:

a. OE 1. Ampliar la cartera de servicios y beneficios al colegiado- 1.2- Ampliar los ofrecimientos

1. Coordinar el proceso para una Elección Especial de los colegiados que a su vez sean miembros del Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA), con el propósito de elegir el representante de Puerto Rico ante el Consejo Ejecutivo del AICPA. Esta elección especial será regida por las normas y procedimientos de elección de los candidatos a la Junta de Gobierno, según dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento. Esta Elección Especial bajo Reglamento se convoca el año antes de finalizar el término de tres años del Representante. En esta ocasión, dado que la elección se llevo a cabo el año anterior (2022-2023) por un termino de 3 años no corresponde llevar a cabo dicha eleccion
2. Coordinar la solicitud a la matrícula y evaluación adecuada de candidatos a CPA distinguidos 2024 y presentar a Junta de Gobierno los candidatos recomendados por el Comité, dentro de los términos de tiempo establecidos en los Reglamentos aplicables del Colegio.
3. Coordinar la solicitud a la matrícula, y evaluación adecuada de candidatos a miembros de la Junta de Gobierno para las elecciones del 2024 dentro de los términos de tiempo establecidos en los Reglamentos aplicables del Colegio.
4. Notificar a la matrícula los candidatos seleccionados.
5. Coordinar y realizar orientación a candidatos para las elecciones del 2024.
6. Ampliar los ofrecimientos evaluando la otorgación de posibles premios especiales.
- 7.

IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas

- a. Coordinar evaluación con miras a actualizar el documento de la Normas y Procedimientos que Regirán el Proceso de Elección de los Candidatos a la Junta de Gobierno del Colegio de CPA (Normas). Dicho documento está fechado en su revisión más reciente al 21 de junio de 2023. Se circulará en el Comité copia de las Normas para obtener el insumo/recomendaciones sobre aspectos más significativos a ser evaluados para actualización y consideración de recomendaciones emitidas por el comité del pasado año 2022-2023. En consulta con la Junta se determinará si en efecto es la decisión de ésta solicitar al Comité que se lleve a cabo formalmente dicha evaluación y estudio según lo dispuesto en el Artículo 4 del Capítulo VII de Reglamento, y proceder acorde y dentro de los términos allí dispuestos.
- b. Discutiremos en el Comité cualquier situación que se entienda deba ser resuelta mediante enmiendas a reglamentos existentes. Estas situaciones serían discutidas a su vez con el Comité de Reglamentos para que sean debidamente atendidas, si hubiera alguna que así lo amerite.

V. Lista de Miembros

CPA Oscar E Cullen Ramos - **Presidenta**
CPA Rosa Rodriguez Ramos
CPA Denisse Flores
CPA Jerry De Cordova
CPA Rolando Lopez
CPA Zulmarie Urrutia
CPA Kenneth Rivera
CPA Aixa Gonzalez- **Representante de Junta**

VI. Fechas de Reuniones

Tendremos una reunión inicial lo antes posible en el primer semestre de 2023-24 para fines de discutir el plan de trabajo y distribuir las normas para fines de identificar cualquier enmienda necesaria al documento de las Normas para recomendación a Junta. Por otro lado, el Comité se estará reuniendo a principios del segundo semestre como seguimiento al documento de las normas y comenzar a identificar candidatos a CPA Distinguidos a ser sometidos a la junta. Subsiguiente nos estaremos reuniendo más activamente, como ha sido históricamente, entre los meses de mayo y agosto cumpliendo con las convocatorias que regularmente se han hecho con miras al proceso de Asamblea y premiaciones anuales.